

Sr. Tom Hunt
Presidente
Charles L. Beaty, Ph.D.
Vicepresidente
Sra. Gayle Cloud
Secretaria
Sr. Lewis J. Vanderzyl
Sra. Kathy Allavie

EDIFICIO ADMINISTRATIVO
3380 14TH STREET - P. O. BOX 2800
RIVERSIDE, CALIFORNIA 92516

SERVICIOS DE ENSEÑANZA
(951) 788-7135 ext. 80301
FAX: (951) 778-5672

31 de mayo de 2011

Estimado padre/tutor legal,

Comenzando en agosto de 2011, los alumnos de escuela secundaria deben aprobar un número específico de materias para poder participar en la ceremonia de promoción de escuela secundaria. El 19 de abril de 2011, el Distrito Escolar Unificado de Riverside aprobó el siguiente criterio para la participación en la ceremonia de promoción de escuela secundaria:

1. Se le requerirá a la generación del 8º grado egresando en junio de 2013 aprobar el mínimo de 15 de las posibles 18 materias intentadas en el año escolar para participar en la ceremonia de promoción.
2. Se le requerirá a la generación del 7º grado egresando en junio de 2013 (y todas las generaciones del 7º grado de ese punto en adelante) aprobar 30 materias de las posibles 36 materias intentadas durante dos años para participar en la ceremonia de promoción.
3. Aprobar la materia está definido como recibir una calificación de trimestre de ‘A, B, C, o D’.
4. Los alumnos recibiendo una calificación de trimestre de “F” tendrán la oportunidad de continuar siendo elegibles para la participación en la ceremonia de promoción al aprobar la materia que reprobó con una calificación de “C” o mejor el siguiente trimestre.
5. Un alumno del 7º grado que haya recibido una calificación de “F” para el trimestre en matemáticas o arte de lenguaje puede continuar siendo elegible para la participación en la ceremonia de promoción al recibir una calificación de competente o avanzado en el Examen de normas de California (CST) en matemáticas o artes de lenguaje. Esta opción está disponible solo para los alumnos del 7º grado, ya que las calificaciones del CST no son reportadas por California hasta agosto.
6. Los alumnos quienes ingresaron a la escuela secundaria después del comienzo del año escolar se les requerirá aprobar cinco de las seis posibles materias tomadas durante un trimestre(s) completo en una escuela secundaria de RUSD para poder participar en la ceremonia de promoción.
7. Si se le considera al alumno estar en peligro de no participar en la ceremonia de promoción, un representante designado escolar, el alumno y padre pudieran completar un Plan de promoción individual (IPP). El objetivo del IPP es identificar un plan de acción que será implementado por todos los interesados para asegurar la participación del alumno en la ceremonia de promoción.

El propósito del criterio de ceremonia de promoción de escuela secundaria se basa en dos principios. RUSD intenta:

- motivar a todos los alumnos de escuela secundaria a que aprueben todas sus materias y
- preparar a todos los alumnos de escuela secundaria al rigor de la escuela preparatoria, universidad y profesión.

Si usted tiene alguna pregunta acerca del criterio de participación en la ceremonia de promoción, por favor comuníquese con el consejero o director de la escuela secundaria de su hijo/a para obtener más información.

Atentamente,



Dr. William E. Ermert
Superintendente auxiliar, Servicios de enseñanza, 7-12

YO/NOSOTROS HEMOS LEIDO LA INFORMACION PRESENTADA ARRIBA SOBRE LA PARTICIPACION EN LA CEREMONIA DE PROMOCION PARA LA SECUNDARIA.

Firma de Padre/Tutor: _____ Fecha: _____

Firma de Estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre de Estudiante: _____ Grado: _____